



ALCALDIA MUNICIPAL DE BÁNICA, REP. DOM.

RNC: 4-30-08820-1
2024-2028

“Municipio fronterizo, colonial que avanza”

Informe Diagnostico Grupos Vulnerables (niños/as, adolescentes, mujeres envejecientes, personas con discapacidad) en el municipio de Bánica.

Introducción:

Con el objetivo de crear políticas en beneficio de la población vulnerable del municipio de Bánica se crea en siguiente diagnóstico, en colaboración de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), La Comisión Permanente de Género y el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM).

Indicadores

Población total del Municipio de Bánica	6,533
Hombres	3,447
Mujeres	3,086
Índice de envejecientes, mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años	30.5
Menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil	55.6
Tasa de analfabetismo en la población joven 15 y 24 años	15.8 %
Tasa de analfabetismo en la población mayor a 15 años	29.6 %
Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años	102.1 %
Centro escolares públicos	22
Centro escolares privados	0
Jóvenes que han estado embarazadas (12 a 17 años)	2.7 %
Mujeres fallecidas en condición de violencia 2024	0
Mujeres en el total de cargos electos elecciones municipales	37.9 %

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE)





**ALCALDIA MUNICIPAL DE
BÁNICA, REP. DOM.
RNC: 4-30-08820-1
2024-2028**

“Municipio fronterizo, colonial que avanza”

Hallazgos

1. Envejecientes

- *La población de envejecientes del municipio de Bánica enfrenta problemas con el acceso a servicios médicos.
- * La población de envejecientes del municipio de Bánica enfrenta problemas con el acceso a programas de asistencia social.

Recomendaciones:

Implementar servicios de salud y asistencia social específicos para este grupo vulnerable.

2. Jóvenes

- *En el municipio de Bánica la actividad deportiva es activa porque contamos con:
 - Cancha de Baloncesto.
 - Cancha de Voleibol.
 - Polideportivo.
 - Estadio de Béisbol.
- * En el municipio de Bánica los jóvenes no tienen acceso a educación sexual.

Recomendaciones:

Implementar programas educativos que aborden la educación sexual y reproductiva.

Implementar programas de acceso a la salud mental y psicológica para adolescentes que enfrenten problemas emocionales y sociales.



3. Mujeres

Se necesitan políticas públicas que promuevan la igualdad de género y protejan a las mujeres.

Recomendaciones:

Implementar talleres de capacitación laboral.

Implementar programas de acceso a la salud mental y psicológica para mujeres que enfrenten problemas emocionales y sociales.

4. Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad tienen acceso limitado a la vida laboral.

Recomendaciones:

Implementar políticas de inclusión.

Recomendaciones Generales

*Fortalecer la coordinación interinstitucional para crear políticas que aborden las problemáticas de manera integral.

* Crear campañas de sensibilización sobre los derechos de la población de grupos vulnerables.


Sra. Marfi Stephanie García Cepeda.

Enc. OMPP





Licda. Marlegni Hernández.

Enc. De Género



Sr. Nelson Rafael Moreta.

Coordinador del Consejo de Desarrollo Municipal


Sra. Yissell Y. Santana Alcántara.

Alcaldesa Municipal

